

Administrativando Abogados agita el mercado legal: dos nuevos nombres clave en su cúpula

La boutique líder en Derecho Administrativo premia el talento interno tras alcanzar cifras récord de facturación

 Ranking Expansión 2025: la sorpresa que deja a una boutique madrileña en la élite del Derecho



Composición socios. Foto: Administrativando Abogados



SANDRA CUEVAS RAMIRO 

Publicado: 06/05/26 | 5:00

Actualizado: 06/05/26 | 11:25

| TIEMPO DE LECTURA: 3 MIN.

 0        

Administrativando Abogados, la boutique de referencia en Derecho Administrativo y Contencioso-administrativo a nivel nacional, ha dado un paso estratégico en su estructura de mando. La firma ha anunciado el nombramiento de Antonio Jesús Pérez y María José Amo como nuevos socios profesionales, una decisión que refuerza su apuesta por la promoción interna y el **talento de alto nivel**.

La medida ha sido adoptada por Antonio Benítez Ostos, socio director, fundador y propietario único de la entidad. Con este movimiento, el despacho no solo premia la excelencia técnica, sino que fortalece una organización que atraviesa su momento de mayor esplendor desde su fundación hace apenas cinco años.

Un crecimiento récord en el sector legal español

La trayectoria de la firma es, según los indicadores de mercado, una de las más dinámicas del panorama jurídico actual. Administrativando Abogados cerró el pasado ejercicio superando los 1,5 millones de euros de facturación, una cifra que ha motivado su inclusión en el prestigioso ranking de Expansión de 2025. El despacho destaca por ser la única boutique especializada exclusivamente en derecho administrativo que logra posicionarse entre las firmas con mayor facturación de España.

Bajo la dirección de Benítez Ostos, el despacho ha experimentado un crecimiento cercano al 400%, fundamentado en una política de meritocracia y evaluación anual de rendimiento. *"Nuestro objetivo es construir una estructura sólida premiando el esfuerzo de quienes hacen posible este éxito. Apostamos por una carrera profesional real"*, afirma el socio fundador. Para el presente ejercicio, la firma proyecta alcanzar los 2 millones de euros en ingresos.

Trayectorias de excelencia: Antonio Jesús Pérez y María José Amo

Los nuevos socios profesionales aportan una sólida experiencia previa en firmas de primer nivel. Antonio Jesús Pérez, quien inició su carrera en Martínez-Echevarría Abogados, destaca también por su faceta académica como docente en ISDE. Pérez ha subrayado su compromiso por mantener la identidad de la firma, basada en la especialización y la cercanía al cliente.

Por su parte, María José Amo comenzó su trayectoria profesional en Garrigues antes de unirse al proyecto liderado por Benítez Ostos. Amo ha puesto el foco en los valores diferenciales del despacho, destacando el modelo de conciliación e igualdad de oportunidades que permite el progreso profesional sin barreras estructurales. Ambos asumen sus nuevos cargos tras haber desempeñado funciones de dirección dentro de la estructura operativa de la organización.

Expansión internacional y casos de alto impacto

La solidez de Administrativando Abogados no se limita al territorio nacional. Actualmente, la boutique cuenta con presencia internacional en mercados clave como Costa Rica, Panamá, República Dominicana, Colombia, México, Oporto y París. Esta capilaridad le permite abordar procedimientos de alta complejidad jurídica y gran repercusión económica e institucional.

Entre sus actuaciones más recientes destaca su intervención en el caso Adamuz, donde la firma ejerce la defensa jurídica de la Asociación de Víctimas frente a diversas Administraciones públicas. Con la incorporación de Pérez y Amo a la sociopolítica profesional, la firma encara una nueva fase de expansión, preparada para seguir liderando el mercado del derecho público en España con una estructura directiva reforzada y mayor capacidad operativa.

ÚLTIMA HORA



Adiós a los 12 años: el giro drástico que cambia para siempre la justicia con menores en España



Administrativando
Abogados agita el mercado
legal: dos nuevos nombres
clave en su cúpula



“España paga 1.000 euros menos que Europa”: El dato que hace estallar a los abogados del turno de oficio



“Pensé que moriría endeudado”: El giro de 42.000 euros para un padre que lo perdió todo tras su separación



El nuevo contrato que el BOE acaba de blindar: lo que cambia ahora para quienes financian vehículos

PUBLICIDAD

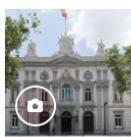
LO MÁS VISTO



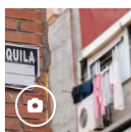
La Justicia da la razón a un guardia civil de Huelva: 5.000 euros y un aviso para navegantes



Miles de abogados pendientes de una ley: la última hora de la reunión con Inclusión



El aviso del Supremo si tienes IRPH: el error que está haciendo perder juicios a los clientes



La trampa del nuevo decreto de alquileres: Por qué expertos piden solicitar la prórroga



El polémico decreto de vivienda de Yolanda Díaz: ¿solución real o “fraude de ley”?

PUBLICIDAD

LO MÁS